

ACREDITA 2022:

SEGUNDA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN



Informe de Autoevaluación

GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

CAMPUS DE CUENCA



**Universidad de
Castilla-La Mancha**

**Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación
Evaluación y Calidad Académica**

JULIO-2022

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Ingeniería de Edificación
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	240
Universidad (es)	Universidad de Castilla – La Mancha
Centro (s) donde se imparte (<i>cumplimentar para cada centro</i>)	Escuela Politécnica de Cuenca
Nombre del centro:	Escuela Politécnica de Cuenca
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	No procede
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

En el curso 2009-2010, la Escuela Politécnica de Cuenca (EPC) de la Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM) implantó el nuevo título de Grado en Ingeniería de Edificación (GIE) en sustitución del título de Arquitectura Técnica. El título de GIE es el que permite el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico (Orden ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos de verificación de los títulos universitarios oficiales para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico (BOE 29/12/2007)).

La memoria de verificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM y evaluada favorablemente por la ANECA en mayo de 2009. La fecha de autorización por parte de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha fue el 15 de septiembre de 2009, por lo que en ese mismo año se puso en funcionamiento el grado. Posteriormente se realizó una modificación de la memoria el 03 de mayo de 2016 que no suponía un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos, y que fue valorada favorablemente por ANECA (Expediente N.º 847/2009, 03/05/2016) y remitido al Consejo de Universidades al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Un año más tarde el título de Grado en Ingeniería de Edificación fue evaluado por la ANECA (Expediente N.º 2500773, 05/04/2017) conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 para la renovación de la acreditación del título universitario. El informe final de evaluación para la renovación de la acreditación fue favorable y por tanto no se estableció un plan de mejoras para futuras fases de seguimiento y renovación de la acreditación. No obstante, algunas de las consideraciones de los evaluadores consistían en fomentar la participación del profesorado en proyectos competitivos del Plan Nacional o Europeos, y analizar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos involucrados para establecer acciones que mejoren dicha situación. De esta manera el Consejo de Universidades a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 08 de mayo de 2017, resolvió renovar la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación por la Universidad de Castilla-La Mancha. Pasados seis cursos desde la anterior acreditación y de acuerdo con los Reales Decretos 1393/2007 y 534/2013, uno de los procesos para conseguir la segunda renovación de la acreditación es la redacción de este informe de autoevaluación.

El informe de autoevaluación del Grado en Ingeniería de Edificación (GIE) para la segunda renovación de la acreditación ha sido elaborado por la Comisión de Coordinación del título con el visto bueno de la Comisión de Planificación y Calidad de la Escuela Politécnica de Cuenca, y posteriormente aprobado en Junta de Centro.

El proceso que se ha seguido para su confección se ha compuesto de tres fases: recopilación y análisis de la información, redacción del informe, revisión y aprobación del informe.

En la primera fase, se procedió a recopilar toda la información y evidencias internas del Centro necesarias para la elaboración de este informe de autoevaluación, a las que se añadió la información de agentes externos y la facilitada por el Vicerrectorado con competencias en docencia de la UCLM.

En la segunda fase, se planificó el proceso de elaboración de este informe de autoevaluación, tras analizar la información disponible y distribuir el trabajo a realizar entre los miembros de la Comisión y el Coordinador de la titulación.

En la tercera fase, se divulgó el borrador del informe entre la comunidad universitaria del Centro, para luego remitirlo para su revisión al Vicerrectorado con competencias en Docencia, y terminar aprobándolo en la Junta de Centro de la Escuela Politécnica de Cuenca.

El desarrollo de este proceso nos ha permitido reflexionar acerca del grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de Edificación. Atendiendo a los datos, evidencias e indicadores que se facilitan junto con este informe, se demuestra un adecuado grado de cumplimiento, tanto desde una perspectiva global como en el análisis particular del segundo periodo de acreditación del título, sin que ello signifique que no se hayan manifestado dificultades a lo largo de este proceso, y a las que siempre se ha intentado (y se sigue intentando) dar respuesta mediante la adopción de las acciones de mejora que se estiman oportunas. A continuación, se señalan las recomendaciones de ANECA en el anterior informe de acreditación, las principales dificultades encontradas y las acciones de mejora llevadas a cabo durante este periodo.

RECOMENDACIONES ANECA REALIZADAS EN EL PRIMER INFORME DE ACREDITACIÓN.

1. Corregir el nombre de la titulación en la página web; éste debe constar como "grado en ingeniería de la edificación" y no "ingeniero de edificación".

Tal y como se indicó a ANECA, el verdadero nombre de la titulación, como aparece en la memoria de verificación, es el de grado en ingeniería de edificación. Por tanto, así aparece en todos los documentos y espacios web relacionados.

2. Establecer mecanismos para fomentar la participación del profesorado en proyectos competitivos de investigación del plan nacional o europeos.

Gracias a la formación permanente del profesorado, estabilización de plazas, información mensual con el boletín de convocatorias de investigación (ances week), y el abono de gastos y ayudas a la investigación del profesorado financiadas por la propia Escuela Politécnica de Cuenca, se ha podido aumentar la participación de dicho profesorado en proyectos de investigación. En total, durante todo el periodo que abarca la segunda acreditación el profesorado del Grado en Ingeniería de Edificación ha participado en más de 50 proyectos

(4 proyectos Europeos, 17 proyectos Nacionales, 13 proyectos Regionales y 16 contratos y convenios con empresas y administraciones).

3. En relación con la satisfacción de los diferentes colectivos, analizar los aspectos que tienen una valoración global más baja con el objeto de establecer acciones que traten de mejorar dicha satisfacción.

Este es uno de los aspectos en los que tanto la comisión de Planificación y Calidad de la Escuela Politécnica de Cuenca, como la Comisión de Coordinación del Grado en Ingeniería de Edificación, más han trabajado durante estos años. Una comunicación fluida con los estudiantes, así como diferentes programas (tutorías personalizadas, mentoría entre iguales, curso cero, etc.) ha conllevado una mejora continuada en la valoración respecto al grado de satisfacción global de los estudiantes con el título. A partir de las encuestas realizadas por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM, se observa que los estudiantes (desde la última acreditación) tienen una valoración del título semejante a la media de la UCLM. Las valoraciones medias de las que se disponen datos (valores de 1 a 4) son: 2015-2016: 2.71; 2016-17: 3.05; 2017-18: 2.94; 2018-2019: 3.19; 2020-21: 2.89 (Compárense con informe de la primera acreditación).

DIFICULTADES

Las principales dificultades que se han observado durante el periodo de la segunda acreditación son:

1. Bajo número de estudiantes de nuevo ingreso en el título.
2. Grado de satisfacción general que tenían los estudiantes con el título.
3. Tasa de abandono en estudiantes de primer curso.
4. Prospección y detección de nuevas necesidades formativas en sector de la construcción-edificación.

ACCIONES DE MEJORA

Dentro del plan de acciones de mejora que intentan solventar las dificultades se encuentran:

1. Acciones de promoción. Se ha creado una comisión al respecto y se ha consolidado el proyecto Precampus transformándolo en el Programa Precampus, que tiene como principal objetivo dar a conocer la titulación, el perfil de ingreso y egreso. También intenta acercar el mundo universitario a los alumnos de ciclos educativos preuniversitarios y colaborar con la comunidad educativa de centros de secundaria, bachillerato y formación profesional (véase <https://politecnicacuena.uclm.es/es/precampus>). También se implementó el programa de Conferencias Divulgativas y Técnicas a alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior (<https://www.uclm.es/es/Cuenca/epc/PreCampus/Conferencias-a-Institutos-21-22>).
2. Creación por parte de la Comisión de Planificación y Calidad del Centro, y la Comisión de Coordinación del título, de un plan de apoyo y orientación a los estudiantes que consiste en

diferentes acciones como son: a) jornadas de acogida, b) plan de nivelación, c) plan de formación complementaria, d) plan de tutorías personalizadas, y e) seguimiento y coordinación de estudiantes por curso. A nivel institucional, la UCLM ofrece también diferentes servicios entre los que destacan: a) servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, b) servicio de atención psicológica, c) centro de información y promoción del empleo (CIPE).

3. Dentro de la Comisión de Planificación y Calidad de la Escuela Politécnica de Cuenca se han establecido estrategias para dar cabida a las actuales necesidades formativas en el sector de la construcción-edificación y por tanto mejorar la inserción laboral y actualizar el perfil de egreso de los estudiantes del título. Para ello, se han realizado: a) adaptaciones de contenidos en las asignaturas optativas (sin modificación de lo que aparece en la memoria verificada del título), b) ofertas de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) relacionadas con dichas necesidades, c) preparación de Trabajos Fin de Grado con dicha temática y, d) cursos de formación permanente y participación en concursos de nuevas tendencias en Building Information Modelling (BIM), como por ejemplo: AULA BIM de la Escuela Politécnica de Cuenca, Grupo CUBIM de investigación e innovación, ganadores del 2º premio en BIM Valladolid 2016, 1er premio en 2017, 3er premio en 2019, BIM Contest Francia 2019, BIM GAME, ERASMUS, etc.

La mejora continua de la titulación nos exige un análisis constante de los datos e indicadores relevantes a tal fin, el perfeccionamiento de las infraestructuras y recursos materiales disponibles, la actualización constante del profesorado adscrito a la titulación y, sobre todo, la adecuación de la formación recibida por nuestros estudiantes a las actividades profesionales que les son propias, y nos permite afirmar la existencia de un grado de cumplimiento adecuado del proyecto establecido en la memoria de verificación de GIE en este proceso de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El plan de estudios implantado en el año 2009 y evaluado por la ANECA (Expediente N.º 2500773, 05/04/2017) conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 para la renovación de la acreditación del título universitario, establece una adecuada secuenciación de los contenidos que lo conforman que, al mismo tiempo, resulta coherente con las competencias y objetivos inherentes al título. Las actividades formativas de los módulos, materias y asignaturas que conforman el plan de estudios, los contenidos de estas y los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes responden fielmente a la memoria de verificación del título, permitiendo la adecuada adquisición y valoración de las competencias correspondientes. Además, el tamaño de los grupos de estudiantes permite la adecuada realización de actividades formativas tanto teóricas como prácticas, facilitando la adquisición de las competencias previstas en la memoria de verificación. Así se desprende, de manera global, de los resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios y los indicadores de rendimiento disponibles.

Toda la organización de módulos, materias y asignaturas, expresada en las guías docentes (estandarizadas en su estructura, organización y vocablos por la UCLM para todas sus titulaciones oficiales), responde fielmente a lo descrito en la memoria verificada del título. Para garantizar la coherencia entre el plan de estudios y la memoria de verificación, así como la adecuación de las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación a las competencias del título, se llevan a cabo procesos de coordinación de materia, curso y titulación durante la compleción de las guías docentes. Todos estos aspectos fueron valorados positivamente por la ANECA en su informe de primera acreditación.

Tal y como se indicaba en el informe final de evaluación para renovación de la primera acreditación de este título, la EPC ha seguido realizando esfuerzos por actualizar los contenidos e integrar diferentes asignaturas en proyectos conjuntos, utilizando metodologías similares a las empleadas en el ámbito laboral, por ejemplo, BIM (Building Information Modelling). De hecho, son varios proyectos de innovación docentes financiados

por la UCLM y llevados a cabo en el Grado en Ingeniería de Edificación en este sentido como, por ejemplo: 1) Trabajo colaborativo BIM en el Grado en Ingeniería de Edificación (2017-2019), y 2) Apoyo a la coordinación del Grado en Ingeniería de Edificación a través del diseño del programa académico de las asignaturas mediante la aplicación de un método objetivo (2015-2016).

Las encuestas, reuniones e informes desarrollados en el marco del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) son procedimientos que nos permiten analizar la adecuación de la secuencia temporal de las distintas asignaturas y actividades formativas desplegadas, aportando información relevante para la implantación de acciones de mejora del título, tales como la adecuación de los espacios y recursos para cada actividad, la estimación de la carga de trabajo del estudiante, etc.

Según el resultado de las encuestas realizadas a los distintos colectivos implicados en el título, todos ellos coinciden en una alta valoración del despliegue de este grado, su gestión y su organización. Los colectivos de egresados y las empresas que ofrecen prácticas destacan además la adecuación del perfil de competencias del título para las labores que se demandan a estos profesionales en el mercado laboral.

A partir de las encuestas realizadas por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM, se observa que los estudiantes muestran una mejora continuada en la valoración respecto al grado de satisfacción global con el título, situándose (desde la última acreditación) semejante a la media de la UCLM. Las valoraciones medias de las que se disponen datos (valores de 1 a 4) son: 2015-2016: 2.71; 2016-17: 3.05; 2017-18: 2.94; 2018-2019: 3.19; 2020-21: 2.89 (Compárense con informe de la primera acreditación).

Respecto a las valoraciones medias (valores de 1 a 4) en relación con los aspectos de la “gestión y organización” y respecto a “la planificación de las enseñanzas” son por lo general muy superiores a las valoraciones en la primera acreditación y en continuo proceso de mejora con el tiempo, quedando respectivamente: 2.67 y 2.66 para 2015-16; 2.96 y 3.15 para 2016-17; 2.93 y 3.04 para 2017-18; 3.05 y 2.91 para 2018-19; 3.05 y 2.83 para 2020-21.

Para el caso de estudiantes egresados, la UCLM ha realizado un nuevo estudio sobre calidad e inserción laboral de sus egresados para el curso 2014-15, realizándose el proceso de encuestas a mediados de 2017. El grado de satisfacción general de los egresados con la formación académica recibida es de 3.56 sobre 5 puntos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
Tabla 2. Resultados de las Asignaturas que conforman el plan de estudios
Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del título
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
E02_DocumentacionCoordinacion
E05_SGIC
E05_Encuestas satisfacción estudiantes
E05_Informe-Encuestas
E09_ResolucionesConvocatoriasInnovaciónDocente-2009-2021
E18_Encuestas inserción laboral
Compl_10_Actividades formación Building Information Modelling en GIE https://politecnicacuenca.uclm.es/epc/innovacion
Compl_12_Jornada-Refl-Docente-2017
Compl_12_Jornada-Refl-Docente-2018
Compl_12_Jornada-Refl-Docente-2019

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de plazas de nuevo ingreso durante el periodo de la segunda renovación de la acreditación respeta lo establecido en la última memoria verificada (establecido en 60 estudiantes), siendo actualmente el número de alumnos de nuevo ingreso inferior a los 60 consignados, situándose la media en los 12 alumnos por curso académico y el máximo desde la última renovación de la acreditación en 26 alumnos (correspondientes al curso académico 2021-22).

El actual plan de estudios no establece criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios. El perfil de ingreso recomendado, los requisitos previos según legislación vigente, y la información básica de preinscripción y matrícula se puede consultar en la web del centro de forma pública (<https://politecnicacuena.uclm.es/gradoedificacion/perfil>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado en Ingeniería de Edificación (GIE) cuenta con distintos mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical. Actualmente, existe un coordinador de titulación, un coordinador de prácticas externas y cuatro coordinadores de curso, que junto con la Comisión de Coordinación de GIE dependiente de la Comisión Académica de Centro y el resto de las comisiones del centro (Comisión de Planificación y Calidad, Comisión de Comunicación y Promoción, y Comisión de Economía e Infraestructuras) se encargan de la adecuada articulación de los diferentes aspectos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (ver composición de comisiones y organigrama de la Escuela Politécnica de Cuenca, <https://politecnicacuenca.uclm.es/es/epc/informaciongeneral>).

Al inicio de cada semestre se define un calendario de reuniones donde se realizan, al menos, una reunión de coordinación de titulación y una reunión de coordinación de cada curso. Así mismo, las diferentes comisiones del centro se reúnen de manera periódica en función de las necesidades. Una descripción general de los procedimientos de coordinación, acciones de mejora y seguimiento se muestran en el informe de coordinación y las actas correspondientes de las reuniones.

Una de las principales herramientas de coordinación son las guías docentes de las asignaturas. De hecho, en ellas se recogen las actividades formativas y la temporalización de éstas. Su cumplimiento garantiza también la adecuada coordinación de las asignaturas-materias-módulos al estar en consonancia con la memoria verificada del título. Durante la fase de elaboración de las guías docentes de las asignaturas que componen el plan de estudios se llevan a cabo procesos de coordinación de materia, curso y titulación para garantizar que los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas estén adecuadamente establecidos y no existan duplicidades o carencias. El proceso es el siguiente: cada uno de los coordinadores de materia-curso supervisa y revisa las guías docentes de las asignaturas de su materia-curso en base a lo establecido en la memoria de verificación del título, comprobando que los contenidos y competencias están establecidos de forma adecuada en las diferentes asignaturas y que no existen duplicidades o carencias. Una vez validadas las guías docentes por los coordinadores, el coordinador de titulación hace una nueva revisión de todas las guías docentes del plan de estudios verificando que se cumpla con todo lo estipulado en la memoria de verificación del título. Finalmente, las guías docentes son aprobadas por la Comisión de Coordinación del Grado en Ingeniería de Edificación y en Junta de Centro.

En lo referente a las prácticas externas (optativas dentro del plan de estudios del Grado en Ingeniería de Edificación), el tutor académico mantiene un contacto continuo con el tutor de la empresa y los estudiantes en prácticas, que les permite coordinar las actividades realizadas por dichos alumnos en la empresa al

amparo del convenio de prácticas externas firmado. Además, todo el proceso de búsqueda de empresas, firma de convenios de colaboración, etc., es supervisado por el coordinador de prácticas del título.

Para garantizar la carga de trabajo del alumnado los coordinadores de curso mantienen reuniones periódicas con los alumnos de cada uno de los cursos, que se complementan con las reuniones que el coordinador de titulación mantiene periódicamente con los representantes de los alumnos. Mediante estos mecanismos se ha comprobado que la carga de trabajo de cada asignatura es adecuada y permite alcanzar las competencias definidas.

De forma general, los estudiantes expresan, a partir de las encuestas realizadas por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM, una valoración positiva en la dimensión de planificación de la enseñanza donde destaca por encima de cualquier otra pregunta lo bien valorado que está el tamaño de los grupos de clase (3.59, valores de 1 a 4, media del periodo considerado). Con relación a la satisfacción con la coordinación de las diferentes asignaturas entre sí, la valoración ha mejorado ostensiblemente (ver informe autoevaluación 2016) donde el valor medio de los años de la primera acreditación era 0.96 (valores de 0 a 3), mientras que en el actual periodo de acreditación ha aumentado a 2.53 (valores de 1 a 4). Todo ello refleja la evolución del sistema de calidad que quiere dar la Escuela: cercanía y conocimiento directo del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada estudiante.

Respecto a las valoraciones medias (valores de 1 a 4) con relación a los aspectos del “Proceso enseñanza aprendizaje” son por lo general: a) similares a la media de la UCLM, b) superiores a las valoraciones en la primera acreditación, quedando respectivamente: 2.69 para 2015-16; 2.94 para 2016-17; 2.98 para 2017-18; 3.20 para 2018-19; 2.67 para 2020-2021.

En la encuesta de satisfacción del profesorado se reconoce un alto grado de organización en la gestión del título, mientras que respecto de la planificación los profesores se muestran muy satisfechos con su labor docente y están muy conformes con sus metodologías, las cuales les permiten llevar a cabo diversas actividades formativas cuyo diseño concuerda con las competencias que debe adquirir el estudiante; a ese hecho ayuda sobremanera el reconocimiento prácticamente unánime de la adecuación del tamaño del grupo para el desarrollo de un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje. La programación temporal de las asignaturas y sus mecanismos de evaluación también constan con una muy alta apreciación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

E02_DocumentacionCoordinacion

E05_SGIC

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E05_Informe-Encuestas

E15_Listado-Practicas-Externas

E15_Esquema-Gestion-Practicas-Externas

E18_Encuestas inserción laboral

Compl_12_Normativa de Comisiones de la EPC

<https://politecnicacuena.uclm.es/epc/informaciongeneral>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título se ha implantado conforme al perfil de ingreso y a los criterios de admisión especificados en la última memoria verificada del título. En ningún año los estudiantes de nuevo ingreso han superado las 60 plazas aprobadas en la última memoria verificada del título, estando el máximo de alumnos admitidos durante el periodo que engloba la última acreditación en 26, correspondientes al curso 21/22.

El modo de acceso al título es mediante Bachillerato con EVAU o ciclos formativos de formación profesional de grado superior. Todos los procedimientos de admisión están gestionados directamente por la Unidad de Gestión de Alumnos, dependiente directamente del Vicerrectorado de Estudiantes, que aplica las normas y criterios de admisión aprobados y vigentes en la UCLM para cada una de sus titulaciones.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se pueden consultar en la web del centro de forma pública <https://politecnicacuena.uclm.es/gradoedificacion/perfil>

La encuesta de satisfacción de los estudiantes, en el actual periodo de acreditación, revela muy buena valoración obtenida por la coherencia entre la denominación del título y la actividad científico-profesional esperada (3.26, valores de 1 a 4, media en el periodo considerado), así como la claridad con la que perciben la definición del perfil de ingreso publicado y los requerimientos que se recomienda a los estudiantes que cumplan antes de acceder a estos estudios (2.93, valores de 1 a 4, media en el periodo considerado). En ambos casos estos indicadores mejoran los datos del anterior informe de autoevaluación y muestran un aumento progresivo del conocimiento del título entre los estudiantes de nuevo ingreso. Este hecho puede ser debido a las actividades de promoción y divulgación realizadas por la Comisión de Comunicación y Promoción.

Además, desde el curso académico 2017-2018 se imparte un plan de nivelación genérico con el objetivo fundamental de homogeneizar el nivel de los nuevos estudiantes que acceden al Primer Curso en cuanto a las materias básicas de Matemáticas, Física, Dibujo y Química, así como para introducir/recordar conocimientos de informática (introducción a herramientas online: Campus Virtual, Teams, Correo Electrónico Institucional, etc.) (<https://politecnicacuena.uclm.es/EstudiantesEPC/Plannivelacion>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del título

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

E18_Encuestas inserción laboral

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E03_Normativa Admisión Grado UCLM

E03_ Real Decreto 412-2014_Procedimientos Admisión Grado

E05_Informe-Encuestas

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La aplicación de la normativa académica ha continuado efectuándose de manera adecuada, especialmente por cuanto respecta al reconocimiento de créditos, efectuado por la “Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Edificación” del centro y por la “Comisión de Reforma de títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos” de la UCLM, con pleno respeto a los criterios establecidos en la memoria verificada y en la normativa de referencia.

Para adaptarse a las modificaciones operadas en la normativa estatal reguladora del reconocimiento de créditos, el Consejo de Gobierno de la UCLM, en su sesión de 21 de febrero de 2012, aprobó una nueva normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos para los estudios de grado, que se encuentra publicada en la dirección

<https://politecnicacuena.uclm.es/Home/Misiones/LaUCLM/ConsejoDeDireccion/VD/Normativa>

El procedimiento que se lleva a cabo para el reconocimiento y transferencia de créditos es el siguiente: el estudiante formaliza una solicitud de reconocimiento de créditos en la Unidad de Gestión de Alumnos del Campus; Dicha unidad resuelve de oficio si es un proceso automatizado, por ejemplo, el reconocimiento por ciclos formativos (CFGs, aplicándose entonces las tablas conveniadas entre la UCLM y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, accesibles en el enlace <https://www.uclm.es/-/media/Files/A01-Asistencia-Direccion/A01-124-Vicerrectorado-Docencia/PDFDocencia/tablasReconocimientoFP.ashx?la=es>), o bien se analiza y resuelve por la Comisión Académica que aplica la normativa al respecto para esta titulación en el Centro. Las solicitudes que llegan a la Comisión suelen ser debidas a reconocimientos de alumnos que ya han accedido a la titulación por la vía normal de acceso (Bachillerato y EvAU) u otro título universitario, pero que también cuentan con algún expediente iniciado en otro centro, que es para el que solicitan el reconocimiento posterior. Por tanto, el cauce formal está establecido y opera de forma adecuada, por lo que puede afirmarse que existen criterios claros y uniformes en la actuación de las Comisiones encargadas del reconocimiento de créditos. La claridad y uniformidad en los criterios aplicados queda garantizada por la existencia de la Comisión de Reforma de títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad que vela por el correcto funcionamiento de la aplicación de esta normativa y resuelve los recursos que pudieran formularse frente a las resoluciones de la Comisión Académica.

Durante el periodo considerado en esta acreditación se han producido 21 solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, la mayoría de ellos procedentes de otros títulos universitarios oficiales. Ninguno de estos estudiantes ha tenido dificultades para seguir el programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

E04_Reconocimiento de Créditos_GIEdificación_CU

E04_Documentacion-Subcomision-RecCreditos

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E05_Informe-Encuestas

Compl_01_NormativaPermanenciaUCLM

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información relevante del plan de estudios se encuentra plenamente disponible y resulta accesible a todos los grupos de interés, incluida toda la documentación oficial del título. Una de las tres recomendaciones realizadas por la ANECA en el proceso de primera acreditación (Expediente N.º 2500773, 05/04/2017) era textualmente: *[Corregir el nombre de la titulación en la página web; éste debe constar como "Grado en Ingeniería de la Edificación" y no "Ingeniero de Edificación"]*. Este hecho fue corregido inmediatamente y notificado a ANECA. El nombre del título según la memoria verificada es el de Grado en Ingeniería de Edificación y se puede consultar en la web institucional de la Escuela Politécnica de Cuenca (<https://politecnicacuenca.uclm.es/>), donde se recopila la información oficial de todo lo que en este centro se desarrolla; en particular, toda la información oficial de este título de Grado está especialmente concentrada en la sección específica del mismo: <https://politecnicacuenca.uclm.es/gradoedificacion>

En dichas webs se encuentra, entre otras cosas, la publicación de la última memoria del título verificada, los informes de verificación y seguimiento y sus recomendaciones por parte de ANECA, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del plan de estudios y el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT), donde, además, aparece información sobre los indicadores de eficiencia y rendimiento.

También quedan recogidos los siguientes contenidos:

1. El plan de estudios, competencias a adquirir por parte del estudiante y la modalidad de impartición del título.
2. Criterios de acceso y admisión y, en su caso características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).
3. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes (permanencia, reconocimiento de créditos, etc.)
4. Lenguas de impartición del título.

5. Relación de los profesores que imparten docencia en el Grado, con datos de despacho, teléfono, correo electrónico, categoría y horarios de tutorías, tal y como se indicaba en el Informe de Seguimiento de ANECA de 2012.

Los estudiantes reflejan mediante su encuesta de satisfacción una valoración muy positiva de la información del título publicada en la página web oficial del grado (3.03 puntos de media en el periodo considerado, en una escala de 1 a 4), valores por encima de la media de la UCLM.

Tal y como se solicitaba en el informe de seguimiento de ANECA 2012 e informe final de acreditación de ANECA 2017 en la web del Centro aparece la información y los datos de contacto del profesorado (<https://politecnicacuena.uclm.es/GradoEdificacion/Profesorado>), así como el horario de tutorías publicado a comienzos de cada cuatrimestre en el siguiente enlace (<https://www.uclm.es/cuena/epc/gradoedificacion/planificacion>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
E05_Encuestas satisfacción estudiantes
Página web del título y centro <https://politecnicacuena.uclm.es/epc>
Compl_01_NormativaPermanenciaUCLM

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios es adecuada, resulta accesible (consultar en la web institucional de la Escuela Politécnica de Cuenca (<https://politecnicacuenca.uclm.es> y en la sección específica del título (<https://politecnicacuenca.uclm.es/gradoedificacion>) y se encuentra bien estructurada, permitiendo a los estudiantes matriculados acceder fácilmente a la información relevante para su aprendizaje, incluyendo la correspondiente a los horarios de impartición de las asignaturas, aulas, calendario de exámenes y guías docentes del título, que se encuentran disponibles con carácter previo a la matriculación del estudiante.

La estructura de las guías docentes de todas las asignaturas es homogénea y viene establecida por la UCLM. En el contenido de estas se incluye la descripción de cada asignatura (introducción, competencias, resultados de aprendizaje, bibliografía, temario, etc.), el profesorado, las actividades formativas y los sistemas de evaluación; además se indica si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o si son necesarios conocimientos previos, incluyendo su descripción. Además, siempre están disponibles con enlace directo las guías docentes de asignaturas de dos cursos académicos; las guías de asignaturas del curso que empieza en septiembre siempre están disponibles desde las primeras semanas de julio y se mantienen hasta el momento en que se planifique el siguiente curso académico.

Al inicio de cada curso los estudiantes de cada asignatura tienen disponible todo el material necesario para el correcto seguimiento en la plataforma de campus virtual desde donde acceden con usuario y contraseña. En estos espacios virtuales se recogen además de materiales (apuntes, prácticas, bibliografía, ...), vías de comunicación directa (foros, mensajes, grupos) y publicación de los resultados de aprendizaje mediante la evaluación y calificación.

Desde la coordinación del título se vela porque se cumplan las directrices que marca la UCLM para que las guías se actualicen en tiempo y forma y su contenido sea homogéneo, consistente y, en su conjunto, fiel reflejo de la última memoria de verificación aprobada (véase Criterio 1.3). Adicionalmente, desde la coordinación de titulación se traslada a cada profesor la necesidad de explicar a los estudiantes la guía docente de su asignatura durante la primera clase de esta.

Todo ello ha mejorado ostensiblemente los valores que reflejaba el primer informe de acreditación realizado por la ANECA, donde se apuntaba que la valoración de los estudiantes sobre la información proporcionada en las guías docentes tenía unas valoraciones que oscilaban entre 1.18 y 1.62 sobre 3. Para el nuevo periodo

considerado, esta valoración ha aumentado considerablemente siendo de 3.00 puntos (valores de 1 a 4) de media en el periodo considerado en esta nueva acreditación.

La información relativa al TFG y a las prácticas externas, además de estar reflejada en sus propias guías docentes (idénticas a las de las asignaturas), y en las normativas que las rigen, se va actualizando permanentemente en las secciones específicas de la web de la titulación (<https://politecnicaucuenca.uclm.es/gradoedificacion/tfgedif> y <https://politecnicaucuenca.uclm.es/EstudiantesEPC/Practicas>), estando además los responsables de esos aspectos siempre a disposición de los alumnos para aclararles cualquier duda que pudieran tener.

Los estudiantes reflejan su satisfacción con toda la información recibida a través de las encuestas que periódicamente realiza la UCLM, obteniendo una valoración por encima de 3 respecto a una escala de 1 a 4 en las dimensiones de satisfacción con el título y los recursos, así como mediante las reuniones que se realizan entre los estudiantes de cada curso con el coordinador.

En resumen, la información disponible resulta adecuada y accesible para todos los colectivos interesados en la titulación, destacando especialmente la relativa a las vías de acceso al título, las competencias del título, la normativa de la Universidad aplicable a los estudiantes, los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, así como el despliegue detallado del plan de estudios y la información incluida en las guías docentes de cada asignatura. Estas afirmaciones se corroboran a través de la encuesta de satisfacción a los estudiantes con una valoración muy positiva de la información del título publicada en la página web oficial del grado; así como la opinión mayoritaria de los egresados, que a través de su encuesta de satisfacción expresan con una valoración “alta” o “muy alta” el contenido de la información que se facilita del grado mediante los canales de comunicación empleados por el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

Página web del título y centro <https://politecnicaucuenca.uclm.es/epc>

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E05_Informe-Encuestas

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) instaurado al mismo tiempo que el título se actualiza y revisa periódicamente, resultando útil para la toma de decisiones y mejora de la calidad, gracias a la recogida de información que se efectúa de forma continua entre los diferentes colectivos relevantes a través de encuestas (alumnos, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).

La recogida de información se desarrolla, por lo general, de manera centralizada por la Unidad de Evaluación y Calidad Académica, articulándose el seguimiento de los resultados del aprendizaje a través de los indicadores armonizados descritos en el SGIC, que son posteriormente analizados por las Comisiones de Garantía de la Calidad de cada Centro, permitiendo efectuar las propuestas y acciones de mejoras del título.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela Politécnica de Cuenca (SGIC-EPC) es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua del Grado en Ingeniería de Edificación. La Comisión de Planificación y Calidad (CPC), (Antigua Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, CGCC), es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC-EPC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La actual CPC del centro está formada por:

Presidente: D. Marcos D. Fernández Berlanga, Director de la EPC.

Secretario: D^a. Raquel Martínez Lucas, Secretaria de la EPC.

Coordinador de Calidad: D. José A. Ballesteros Garrido, Subdirector de Telecomunicaciones y de Calidad en la EPC.

Vocales:

D. Samuel Quintana Gómez, Subdirector de Comunicación, Promoción y Vinculación con el Entorno en la EPC.

D^a. María Segarra Cañamares, Subdirectora de Edificación y de Formación Complementaria en la EPC.

D. Roberto Zangróniz Cantabrana, coordinador del Máster en Ingeniería de Telecomunicación de la EPC.

D. Miguel Ángel López Guerrero, profesor de la EPC.

D. José Manuel Blas Arnau, profesor de la EPC.

D. Víctor Pérez Andreu, profesor de la EPC.

D. Jesús Alfaro González, profesor de la EPC.

D^a. Consolación Solera Orbis, administradora de la EPC.

D^a. Saray Alonso Hortelano, estudiante del Grado en Ingeniería de Edificación de la EPC.

D. Francisco Pastor Sanz, estudiante del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación de la EPC.

D. Adrián López Cava, estudiante del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación de la EPC.

Los aspectos generales relacionados con el funcionamiento de SGIC-EPC pueden encontrarse dentro de la página web de la Escuela Politécnica de Cuenca en el siguiente enlace <https://politecnicacuenca.uclm.es/es/epc/sistemagarantia> y se encuentra regulado por el Reglamento de Comisiones de la Escuela Politécnica de Cuenca aprobado en Junta de Centro el 21/05/2021. El seguimiento continuo del SGIC-EPC es realizado por la CPC y queda formalizado en las actas de las reuniones realizadas a lo largo del periodo considerado.

El SGIC para este título fue implantado y actualmente consolidado según lo previsto en el apartado 9 de la memoria verificada del Grado en Ingeniería de Edificación. El SGIC-EPC es revisado periódicamente, por parte de la CPC, según el manual de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de Grado y Másteres de la UCLM. En base a estos procedimientos se recogen de forma regulada y sistemática una serie de evidencias sobre las que se realiza un proceso de reflexión continua.

Además de la recogida de información llevada a cabo por la Unidad de Evaluación y Calidad Académica desde la CPC se realizan encuestas a grupos de interés (alumnos, profesorado, egresados y personal de administración y servicios), lo que permite tener una información más detallada que redunde en la mejora continua del Grado en Ingeniería de Edificación.

De esta manera, queda garantizada la continua recogida y análisis de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje, la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad y la satisfacción de los grupos de interés.

Además, como mecanismo adicional para la obtención de información, el título dispone de vías para la formulación de sugerencias, quejas y reclamaciones que se articulan a través de la atención personal

prestada en la secretaría de la Escuela Politécnica de Cuenca y del buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones disponible en la web <https://politecnicacuena.uclm.es/buzon> .

El análisis de los resultados efectuado por el SGIC ha permitido adoptar decisiones tendentes a la mejora de la calidad del título. Así, por ejemplo, y aunque no ha sido objeto de ninguna recomendación por parte de ANECA, el equipo directivo ha llevado a cabo la remodelación de espacios en el Centro y la actualización de equipamiento en aulas y laboratorios, como se detalla en el apartado 5.1 de Recursos Materiales. Del mismo modo, y con el fin de mejorar la tasa de abandono del título, se ha hecho un estudio pormenorizado de los casos de abandono con el fin de conocer en detalle cuando se producen los mismos y establecer los mecanismos necesarios que redunden en la mejora de dicha tasa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
 Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
 Página web del título y centro <https://politecnicacuena.uclm.es/epc>
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 E05_SGIC
 E05_BuzonSugerencias
 E05_Informe-Encuestas
 E05_informe_tasas_abandono_2022
 Compl_04_Documentos actualización del SGIC
 Compl_11_Normativa_Comisiones_EPC <https://politecnicacuena.uclm.es/epc/informaciongeneral>
 Compl_04 SistemaGarantiaInternoCalidad
<https://www.uclm.es/Misiones/LaUCLM/areas-gestion/area-asistenciadireccion/EvaluacionCalidadAcademica>
<https://politecnicacuena.uclm.es/es/epc/sistemagarantia>
 Compl_09_Diplomas_Formacion_Seguimiento_Acreditacion_Mejora_Continua

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal dedicado a la docencia del Grado en Ingeniería de Edificación es el adecuado, tanto en número (ratio medio estudiante/profesor = 2.54), como en formación y experiencia docente e investigadora, tal y como se reflejó en la última memoria verificada del título y a partir de la información recogida en las tablas 1 y 3.

Desde el momento en que se realizó la primera acreditación del título hasta ahora han habido algunos cambios (sustituciones por jubilación, mejora de figuras contractuales debido a promoción de algunos profesores, etc.), estos han supuesto una mejora en la estructura y figura profesional del profesorado, como así refleja el incremento del número global de quinquenios docentes (se pasa de 49 en 2014/15 a 59 en 2020/21) y, sobre todo, de sexenios de investigación (se pasa de 6 en 2014/15 a 13 en 2020/21). La gran mayoría de los 21 profesores de la plantilla actual (2020-2021), tiene el grado de Doctor (todos menos 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria y 1 Profesor Asociado). La mayoría del profesorado (todos menos los 4 Profesores Asociados en plantilla) tienen vinculación permanente a través de distintas figuras contractuales, lo cual ha mejorado ostensiblemente la dedicación del profesorado a tareas de investigación y transferencia. Tal y como se observa en los Curriculum Vitae del profesorado (Tabla 1) queda constancia de los proyectos de investigación del Plan Regional, Nacional o Europeos, así como los contratos o convenios con empresas (véanse los currículos del profesorado y evidencia complementaria 14).

El personal académico con dedicación a este título recibe la formación pedagógica y especializada necesaria para garantizar su actualización permanente gracias, entre otras actividades, a su participación en acciones de mejora pedagógica previstas en los planes de innovación docente, cursos específicos sobre pedagogía, tecnología, etc., dentro del Plan de Formación e Innovación del Personal Docente e Investigador de la UCLM y de la oferta de la Escuela Politécnica de Cuenca. Dentro de la convocatoria de abono de gastos que cada

año convoca la Escuela Politécnica de Cuenca, el profesorado puede solicitar financiación, entre otras cosas, para cursos de formación docente y especialización que tengan relación con las asignaturas que imparten. De esta manera, se pretende apoyar los procesos de innovación en la práctica educativa que impulsen una mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando también otras acciones como el establecimiento de ayudas para la realización de estancias docentes y de investigación en universidades extranjeras, que vienen a sumarse también a las establecidas con carácter general por los organismos públicos con competencias en investigación y en docencia universitaria.

La distribución de profesorado en las distintas asignaturas se ha hecho en base a la adecuación de estas con los perfiles docentes e investigadores del profesorado y según la asignación de carga dada por las distintas áreas de conocimiento a las que están adscritas los profesores (Véase Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado y <https://politecnicacuenca.uclm.es/GradoEdificacion/Profesorado>). En este enlace web se dispone la forma de ponerse en contacto con cada uno de los profesores. Cada cuatrimestre se publica en el tablón de anuncios el horario presencial de tutorías. En particular, el profesorado asignado a las asignaturas de primer curso es siempre especialista en su campo, todos con experiencia docente en su asignatura/campo entre 10 y 20 años, con titulación de doctor en campos relacionados con su asignatura y con uno, dos o tres sexenios de investigación concedidos por profesor.

Desde la primera acreditación del título se han defendido más de 100 Trabajos de Fin de Grado (TFG) con temáticas muy variadas (véase listado de TFGs en <https://politecnicacuenca.uclm.es/gradoedificacion/tfgedif>), pero siempre bajo la dirección de profesores especializados en las mismas que cuentan con suficiente capacidad docente e investigadora como para garantizar un cumplimiento óptimo de los requisitos que demanda el TFG según la memoria verificada.

De igual manera, desde la última acreditación se han realizado 63 prácticas externas dentro de la asignatura optativa de 'Prácticas en empresas' en la que se enmarcan. Todo el proceso cuenta con la supervisión del Coordinador de Prácticas Externas de la titulación. Durante este periodo los profesores encargados de esta labor tienen una experiencia de más de 20 años en gestiones de este tipo.

Según la encuesta de satisfacción del profesorado, este se percibe a sí mismo muy positivamente en cuanto a su capacitación y actualización profesional, estando además muy satisfecho con su labor docente y bastante satisfecho con su labor investigadora. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy positiva y en aumento progresivo con respecto al anterior proceso de acreditación, estando esta valoración en el mismo orden que la media de la UCLM, pues según la encuesta de satisfacción de los estudiantes realizada por la UCLM se obtienen unas puntuaciones de 2.60 para 2015-16; 3.00 para 2016-17; 3.08 para 2017-18; 3.27 para 2018-19; 2.56 para 2020-21 en una escala de 1 a 4 puntos.

Dentro de las recomendaciones de ANECA en el anterior informe de acreditación se encontraba la de establecer mecanismos para fomentar la participación del profesorado en proyectos competitivos de

investigación del Plan Nacional o Europeos. Gracias a la formación permanente del profesorado, estabilización de plazas, la difusión de convocatorias de proyectos, y el abono de gastos y ayudas a la investigación del profesorado financiadas por la propia Escuela Politécnica de Cuenca, se ha podido aumentar la participación de dicho profesorado en proyectos de investigación. En total, durante todo el periodo que abarca la segunda acreditación el profesorado del Grado en Ingeniería de Edificación ha participado en más de 50 proyectos (4 proyectos Europeos, 17 proyectos Nacionales, 13 proyectos Regionales y 16 contratos y convenios con empresas y administraciones).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
 Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
 Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
 Página web del título y centro <https://politecnicacuena.uclm.es/epc>
 E05_Encuestas satisfacción estudiantes
 E09_ConvocatoriasInnovaciónDocente-2013-2022
 E09_PlanFormacionElInnovacionPDI-2014-2022
 E09_ResolucionesConvocatoriasInnovaciónDocente-2009-2021
 E15_Listado-Practicas-Externas
 E15_Esquema-Gestion-Practicas-Externas
<https://politecnicacuena.uclm.es/estudiantesepc/practicas>
 Compl_05_PlanDeOrdenaciónAcadémica_POA
 Compl_11_Bases-AbonoGastos-EPC
 Compl_14_Proyectos de investigación competitivos

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dada la especial configuración multicampus de la UCLM, con carácter previo al análisis del personal de apoyo existente en el Centro, es necesario advertir que existen unidades centrales que prestan servicios de gestión a estudiantes, gestión económica y gestión académica de forma conjunta para los distintos centros de un mismo campus.

La titulación cuenta, además, con el personal de apoyo presente por defecto en todos los centros de la UCLM, entre el que se incluye el personal administrativo (administradora, auxiliar de gestión académica y secretario de dirección), el personal responsable del mantenimiento y gestión del edificio (tres auxiliares de servicio) y el personal encargado de la gestión de nuevas tecnologías (dos técnicos).

Dado el carácter técnico de la titulación, también se cuenta con un técnico de laboratorio dedicado específicamente al mantenimiento de los laboratorios docentes utilizados en el Grado en Ingeniería de Edificación (en concreto el laboratorio de Construcción, Materiales de construcción y Geotecnia); este técnico también colabora en el desarrollo de las prácticas dando soporte a la preparación previa de las mismas y gestionando las acciones relacionadas con los laboratorios que son autorizadas por los docentes responsables.

La preparación de las prácticas del resto de los laboratorios (Física, Instalaciones, Química, AULA-BIM...) continúa realizándose por parte del profesorado encargado de la materia. Esta situación ha sido asumida por el PDI y tal y como se apuntaba en el informe de acreditación 2017 realizado por la ANECA, no genera disfunciones ni dificultad en el normal desarrollo de las clases prácticas.

La plantilla actual del personal de apoyo resulta suficiente, se ajusta a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título, cuenta con formación suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones en este título. Esta dotación de personal se considera adecuada para el desarrollo de sus funciones en este título. Para garantizar la formación y actualización del personal de apoyo, la UCLM cuenta con un plan de formación del Personal de Administración y de Servicios que contribuye a mejorar su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Los estudiantes valoran muy positivamente, similar a la media de la UCLM, la labor y capacitación del PAS dedicado al título. Según la encuesta de satisfacción los valores de 1 a 4 puntos son; 3.22 para 2015-16; 3.44 para 2016-17; 3.42 para 2017-18; 3.15 para 2018-19; 3.11 para 2020-21.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E11_PersonalApoyo

Compl_06_RelaciónPuestosTrabajo

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes, y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los recursos materiales y servicios disponibles resultan suficientes y se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria de verificación, atendiendo a las actividades formativas realizadas y al tamaño medio de los grupos de clase y laboratorio. Sin perjuicio de la breve descripción de las infraestructuras disponibles contenida en la evidencia E12 y disponible en el enlace web (<https://politecnicacuena.uclm.es/GradoEdificacion/Recursos>), su análisis permite afirmar que las aulas reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas, el centro dispone de espacios de trabajo adecuados en cantidad y calidad a las actividades desarrolladas en cada asignatura y los fondos bibliográficos y demás servicios prestados por las bibliotecas se ajustan en calidad y cantidad a las necesidades del título.

Las prácticas de laboratorio se realizan en los espacios que albergan los equipos y recursos necesarios según la programación docente realizada por cada profesor para su asignatura. El uso de los espacios y recursos destinados a este título puede considerarse exclusivo.

La crisis sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 y la consiguiente declaración del estado de alarma alteraron profundamente la vida universitaria. Tanto desde el Ministerio de Universidades como desde ANECA se solicitó a las universidades la adopción de medidas generales para la adaptación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación a la situación excepcional de no presencialidad o presencialidad con medidas preventivas. Ante esta situación la Escuela Politécnica de Cuenca proporcionó al Grado en Ingeniería de Edificación los recursos materiales necesarios (aulas-equipamiento) y las medidas de protección para el desarrollo correcto del proceso enseñanza-aprendizaje según establece la memoria verificada del título.

El edificio y sus instalaciones se encuentran en buen estado de conservación (véase visita virtual en <https://politecnicacuena.uclm.es/EPC/VisitaVirtual>), siendo mantenidos por el auxiliar de servicio con competencias en mantenimiento y la Gestión Técnica de Infraestructuras de Campus (https://www.uclm.es/misiones/lauclm/areas-gestion/area_infraestructuras/estructura). Por otro lado, todo el equipamiento científico-técnico de los laboratorios se encuentra en buen estado de uso y es mantenido por el técnico de laboratorio y el profesorado responsable; además el equipamiento y el software necesario se va mejorando y aumentando cada año para ir sustituyendo equipos-licencias obsoletos e ir adecuándose a las nuevas tecnologías que van surgiendo. La Comisión de Economía e Infraestructuras de la Escuela Politécnica de Cuenca actualiza periódicamente tanto el equipamiento como el software necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del Grado en Ingeniería de Edificación tal como indica la memoria verificada y actualizándose a las necesidades formativas actuales.

Cabe destacar tal y como se mencionaba en el informe final de la renovación de la primera acreditación, la excelente dotación del Laboratorio de Materiales, apto para realizar gran parte de los ensayos contemplados dentro de las Áreas de Acreditación establecidas en el Real Decreto 1230/1989, por el que se aprueban las disposiciones reguladoras generales de la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación. Este hecho ha llevado a que haya sido utilizado de manera asidua para proyectos de investigación, visitas de Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato y, realización de Trabajos Fin de Grado de carácter experimental.

La valoración de los estudiantes en cuanto a su satisfacción con los recursos puestos al servicio de este título, tanto en lo referente a aulas como a espacios de trabajo es bastante buena. Según la encuesta de satisfacción los valores de 1 a 4 puntos respectivamente son 3.30 y 3.20 para 2015-16; 3.74 y 3.63 para 2016-17; 3.46 y 3.54 para 2017-18; 3.53 y 3.27 para 2018-19; 3.78 y 3.11 para 2020-21.

Los fondos bibliográficos disponibles en la biblioteca se consideran adecuados y son muy bien valorados por los estudiantes. Estos fondos son actualizados periódicamente mediante las peticiones de adquisición de fondos de los profesores de las distintas asignaturas, así como a través de peticiones de los propios alumnos. Además, la biblioteca cuenta con un amplio catálogo on-line y de préstamo intercampus e interbibliotecario, lo que permite un amplio abanico de recursos.

De igual manera, el resto de los colectivos (profesorado, PAS y egresados), a través de sus encuestas de satisfacción, también muestran una valoración muy alta de todos los recursos materiales y servicios puestos a disposición de este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E05_Informe-Encuestas

E12_Infraestructuras

<https://politecnicacuena.uclm.es/es/gradoedificacion/recursos>

E17_ListadoTFG

Compl_07_DotacionRecursos

Compl_08_Adenda COVID – UCLM

Compl_08_Informe ANECA – COVID

Compl_08_Acciones_Covid_EPC_justificante

5.2. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudiantes cuentan, entre otros servicios de apoyo y orientación, con los prestados por la Unidad de Gestión Académica (encargada de dar soporte a las necesidades administrativas de los estudiantes), el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE, que tiene por finalidad facilitar el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UCLM mediante la adquisición de competencias, la gestión de prácticas y empleo, la elaboración de estudios y el fomento de relaciones con empresas e instituciones), la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI, que tiene como misión fomentar la internacionalización de la UCLM promoviendo y dando apoyo a todas las actividades de intercambio internacional dirigidas a toda la comunidad universitaria) y los servicios para los estudiantes con necesidades educativas específicas, tales como el Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad y el Servicio de Atención Psicológica (<https://politecnicacuena.uclm.es/EstudiantesEPC/Apoyo>).

Dentro de los servicios de apoyo a la movilidad y a las prácticas en empresa, además de las funciones desarrolladas por el CIPE y la ORI, la Escuela Politécnica de Cuenca complementa estos servicios de apoyo con la información facilitada por los coordinadores del centro encargados de movilidad (<https://www.uclm.es/cuenca/epc/estudiantesepc/movilidad/coordinadores>) y prácticas en empresa (<https://www.uclm.es/es/cuenca/epc/estudiantesepc/practicas>), que realizan las labores de promoción, atención personal y apoyo para todos los trámites directos relacionados con esas actividades.

En cuanto a la orientación profesional, el Centro de Información y Promoción del Empleo ofrece una completa información en la materia que tiene por finalidad mejorar la transición entre la fase formativa del estudiante y su inserción profesional a través de servicios como la bolsa de trabajo, el observatorio de empleo universitario o la organización del Foro UCLM Empleo.

Dentro del Grado en Ingeniería de Edificación se ha implementado un plan integral de atención al alumnado de primer curso que engloba una serie de acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al título. Este plan cuenta con distintas acciones entre las que se encuentran: a) una jornada de bienvenida-acogida en la que se explica todo lo referente a la Escuela, a los servicios que ofrece la UCLM, y al plan de estudios de GIE, etc.; b) un curso 0 para nivelación de conocimientos en el que durante las dos primeras semanas de curso se repasan contenidos de 2º de Bachillerato (<https://www.uclm.es/Cuenca/epc/EstudiantesEPC/Plannivelacion>); c) un programa de mentoría entre iguales en el que los alumnos de último curso orientan a los de primero acerca de la organización de la Escuela Politécnica y la vida en el Campus; d) un programa de tutorías personalizadas en el que cada alumno cuenta con un tutor personal (un profesor del grado) que le acompañará durante toda

la carrera y le orientará en los aspectos académicos (elección de optativas, realización del TFG, programas de movilidad ERASMUS o SICUE, etc.). Además, y sin perjuicio de lo anterior, se recogen acciones de seguimiento de los grupos de estudiantes que suponen que, al menos una vez cada semestre, el coordinador de curso se reúna con todos los estudiantes de cada curso para llevar a cabo una sesión de tutoría conjunta en la que se analice la marcha del curso, se detecten posibles problemas para ser subsanados y se den orientaciones generales acerca del plan de estudios y la organización del itinerario curricular. Además, el coordinador de título hace lo propio en una reunión conjunta con los delegados y subdelegados de los distintos cursos.

Todo ello ha llevado a una mejora sustancial de la satisfacción de los estudiantes respecto al programa de acción tutorial (en el que se incluyen los aspectos de orientación académica y profesional). En este sentido, de valores de satisfacción que oscilaban entre 0.80 a 1.10 sobre 3 puntos en el primer periodo de acreditación, se ha pasado en el periodo comprendido para esta segunda renovación a valores de 1 a 4 puntos de 2.09 para 2015-16; 2.83 para 2016-17; 3.11 para 2017-18; 3.05 para 2018-19; 2.58 para 2020-21.

La Escuela Politécnica de Cuenca dispone de diferentes programas de movilidad internacional (Programas propios, Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas) con universidades tanto europeas como latinoamericanas, así como de movilidad nacional con el programa SICUE.

Con respecto a movilidad internacional, durante el periodo concerniente a esta acreditación, tan solo una alumna solicitó realizar una estancia ERASMUS, la cual la llevó a cabo en Italia. Sin embargo, el número de estudiantes entrantes es mayor, recibiendo anualmente alrededor de 10 estudiantes a excepción del curso 2020/21, que debido a la situación generada por la COVID 19 se cancelaron todos los intercambios previstos. La mayoría de estos estudiantes proceden de México, Colombia, Brasil y Chile. También se han recibido estudiantes de Italia y Turquía. Este último curso (2021-22) hemos recibido 3 nuevos estudiantes procedentes de Italia y Perú. En su conjunto los estudiantes con movilidad internacional tienen una valoración final de la estancia muy positiva, la cual consideran que ha supuesto un enriquecimiento personal.

Con el fin de aumentar el número de estudiantes salientes en cada curso académico se han mantenido reuniones con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) en las que se informa sobre las distintas convocatorias, se resuelven dudas de los estudiantes interesados y en la que también participaban estudiantes de la Escuela que han disfrutado de una beca Erasmus en el curso anterior describiendo su experiencia.

Con respecto a la movilidad nacional (SICUE), en este periodo de tiempo, tan solo dos estudiantes se han animado a llevarla a cabo, ambas en la Universidad de Sevilla. No se ha recibido a ningún estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

Página web del título y centro <https://politecnicacuena.uclm.es/epc>

E02_DocumentacionCoordinacion

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E14_ServiciosApoyoYOrientación

Compl_13_Plan Integral de atención al alumnado de nuevo ingreso

<https://politecnicacuena.uclm.es/EstudiantesEPC/Plannivelacion>

<https://politecnicacuena.uclm.es/estudiantesepc/apoyo>

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las prácticas externas quedan recogidas en el plan de estudios como una asignatura optativa de 4.5 créditos ECTS. Su realización viene regulada por el Reglamento de Régimen Interno de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica de Cuenca, (aprobado en Junta de Centro el 20/07/21), que deriva de la "Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la UCLM" (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013); y están en consonancia con la memoria verificada del título de Grado en Ingeniería de Edificación de la UCLM y con las directrices consignadas en las guías-e de prácticas externas. (<https://www.uclm.es/cuenca/epc/estudiantesepc/practicas>).

La UCLM cuenta con una plataforma de ayuda a la gestión de prácticas externas del Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE). Los procedimientos de gestión, información, documentación y control de la citada plataforma se pueden consultar en (<https://blog.uclm.es/cipe/>).

1. Toda Empresa/Institución que quiera ofertar prácticas, bien por iniciativa propia, por demanda de la EPC o de común acuerdo con un estudiante, deberá firmar y tener activo un convenio de cooperación educativa con la UCLM.
2. Al amparo de dicho convenio en activo, la Empresa/Institución estará en disposición de ofertar la/s práctica/s que estime oportunas.
3. Validada la práctica, los estudiantes interesados estarán en disposición de solicitarla. Previamente a la validación de la práctica el coordinador de prácticas externas de la titulación se asegurará de que el plan formativo ofertado esté de acuerdo con las competencias fijadas por la guía docente de esta asignatura y las competencias específicas a desarrollar en función del campo de actividad de la Empresa/Institución.
4. Cumplido el periodo de solicitudes, la Empresa/Institución podrá elegir el alumno que por currículum y perfil estime más conveniente. Si la práctica se hubiera generado por un acuerdo previo entre la Empresa/Institución y un estudiante, no será necesario un periodo de solicitudes ya que será adjudicada de forma directa por el coordinador de prácticas de la titulación siempre que el proyecto formativo se adecúe al currículum del estudiante.
5. Elegido el estudiante, se generará un anexo al convenio de cooperación educativa que será firmado por el estudiante, el tutor académico de la UCLM y el tutor en la Empresa/Institución.

Entre la información recogida sobre la calidad de la práctica externa, se verifica que todas las prácticas disponen de: a) encuesta del estudiante, b) encuesta y valoración del tutor de la empresa y c) memoria de prácticas (en el caso de prácticas curriculares asignación de 4.5 ECTS). La encuesta y valoración que realiza el tutor de la empresa sirve para comprobar la adaptación y competencia del estudiante y permite asignar una calificación numérica a la práctica realizada, que posteriormente se pondera con la calificación del tutor académico para la asignación de la nota final a su expediente académico.

Como resumen de los últimos años, el número total de estudiantes que han realizado prácticas externas (extracurriculares/curriculares) por curso académico es el siguiente; 2017-18: 24/2, 2018-19: 14/1, 2019-20: 8/2, 2020- 21: 9/3 y el de prácticas ofertada: 44, 38, 34 y 34 respectivamente en cada curso. De los números anteriores cabe resaltar el gran interés de las empresas por colaborar con la UCLM en la formación de su alumnado ya que la oferta de prácticas ha superado la demanda en una proporción cercana al 2 a 1. Por otro lado, el gran número de prácticas extracurriculares en proporción a las curriculares indica el gran interés y motivación por parte de los estudiantes en este aspecto de su formación, aun cuando no les van a computar en su expediente académico. Las encuestas realizadas a nivel interno por la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica de Cuenca muestran la gran aceptación de este tipo de actividad de formación debido a que permite a los estudiantes un acercamiento al mundo laboral y facilita la experiencia práctica profesional. La puntuación de ambas partes, tanto la correspondiente a la empresa como al estudiante, es buena con notas que en su gran parte superiores a 8 sobre 10 en el caso de los estudiantes y superior a 4 sobre 5 en el de las empresas.

Las empresas en las que se han llevado a cabo las prácticas tienen un perfil claro relacionado con el sector construcción y edificación. Durante los últimos cursos estas han sido desarrolladas concretamente en empresas constructoras y estudios de arquitectura e ingeniería principalmente. En cada una de las prácticas se ha especificado en el anexo el programa formativo y las competencias a adquirir por los estudiantes, quedando asimismo enmarcadas dentro de lo especificado en la ficha de guía docente de la asignatura.

El proceso de evaluación de las prácticas curriculares se ha realizado de acuerdo con la baremación establecida en la ficha de la guía docente de la asignatura. Todas las prácticas curriculares disponen del correspondiente informe de seguimiento del tutor académico, verificado y firmado por el estudiante, donde se recogen las principales acciones llevadas a cabo, tanto previas a la gestión del Anexo de prácticas, como durante el periodo de prácticas hasta la finalización documental de las mismas.

Toda la documentación relativa a la realización de la práctica (Anexo, Informes, Memoria, etc.) se consignan en papel en la secretaría académica del centro, y en formato digital por cada uno de los Tutores Académicos y el profesor responsable de la asignatura de Prácticas en Empresa.

Para analizar los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los estudiantes y empleadores que han participado en la asignatura de prácticas externas del Grado en Ingeniería de Edificación, desde el

área de Prácticas y Empleo de la UCLM se puso en marcha desde el curso 2017-18 una encuesta anual. La satisfacción de los estudiantes respecto a la formación se encuentra en la mayoría de los casos por encima de la media de la UCLM. En cuanto a la valoración sobre el tutor de empresa o institución resaltan la facilitación de un plan de trabajo, así como la explicación de las tareas que tenían que realizar. Con relación al tutor académico destaca siempre que el tutor atiende las dificultades en el desarrollo de las prácticas y la supervisión del aprendizaje. Cabe destacar en estas encuestas lo bien valorado que está la recomendación de los estudiantes a otros compañeros para realizar las prácticas externas.

En la encuesta de satisfacción de egresados se destaca la importancia de la realización de prácticas en empresa, ya sean curriculares o extracurriculares. Los egresados que participaron en el programa de prácticas externas califican su grado de satisfacción como “alto” o “muy alto”. Pese a que las prácticas externas no son obligatorias dentro del plan de estudios (forman parte del bloque de asignaturas optativas), la encuesta revela que más del 70% de los egresados ha realizado a lo largo de su trayectoria académica (a partir de su tercer curso), al menos una práctica en empresa, lo que destaca la alta motivación e interés de los estudiantes en explorar su futuro profesional en empresas e instituciones. Por otro lado, en la encuesta a las empresas, varias de ellas destacan la buena adaptación de los estudiantes en prácticas y programas de becas, que derivan posteriormente en contratos laborales de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

Página web del título y centro <https://politecnicacuena.uclm.es/epc>

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E05_Informe-Encuestas

E15_Listado-Practicas-Externas

E15_Esquema-Gestion-Practicas-Externas

E15_Enc Alumnos prácticas 17-18

E15_Enc Alumnos prácticas 18-19

E15_Enc Alumnos prácticas 19-20

E15_Enc Alumnos prácticas 20-21

<https://politecnicacuena.uclm.es/estudiantesepc/practicas>

[https://politecnicacuena.uclm.es/-/media/Files/C01-](https://politecnicacuena.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/epc/EscuelaPolitecnica/Documentos/Reglamento_Practicas_Externas_EPC_20_07_2021_JC.ashx?Ia=es)

[Centros/epc/EscuelaPolitecnica/Documentos/Reglamento_Practicas_Externas_EPC_20_07_2021_JC.ashx?Ia=es](https://politecnicacuena.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/epc/EscuelaPolitecnica/Documentos/Reglamento_Practicas_Externas_EPC_20_07_2021_JC.ashx?Ia=es)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados en la titulación, que se definen de manera explícita e inteligible en las guías docentes electrónicas incorporadas a la Tabla 1 de este informe, permiten medir adecuadamente los resultados de aprendizaje previstos y contribuyen a la consecución de dichos resultados, tal y como resulta del análisis, entre otros, de los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios incluidos en la Tabla 2.

El proceso de evaluación se adapta a las especificidades de cada asignatura, donde se utilizan diferentes procedimientos en concordancia con las metodologías empleadas en el proceso enseñanza-aprendizaje y permiten evaluar los resultados de aprendizaje por el estudiante.

Desde la última acreditación del título de GIE se han presentado más de 100 Trabajos Fin de Grado (<https://www.uclm.es/cuenca/epc/gradoedificacion/tfgedif>) cuya temática es coherente y se ajusta a las características del título, pues en líneas generales integran y desarrollan los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el grado, conforme a la especificación de estas en la memoria de verificación.

Los profesores destacan en su encuesta de satisfacción la idoneidad de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que emplean, los cuales permiten la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en las guías docentes de las asignaturas.

La valoración de los estudiantes respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje en su conjunto para el periodo comprendido en esta segunda renovación (valores de 1 a 4 puntos) es de: 2.69 para 2015-16; 2.94 para 2016-17; 2.98 para 2017-18; 3.20 para 2018-19; 2.67 para 2020-21. Destaca sobre todo la utilidad de las tutorías docentes, la correspondencia entre los contenidos de las asignaturas y las competencias

asociadas a cada una de ellas, así como la adecuación de los sistemas de evaluación y el cumplimiento de los programas docentes especificados en las guías docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
E05_Encuestas satisfacción estudiantes
E05_Informe-Encuestas
Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
E17_ListadoTFG

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los objetivos del título, especificados en la memoria de verificación, se corresponden con el perfil de la profesión regulada de Arquitecto Técnico (BOE 29/12/2007) definido en la Orden ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, así como las cualificaciones incluidas en el nivel 2 del Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para Ingeniería y Arquitectura, en el que se especifican las que tienen por finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, al tiempo que se definen las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel en términos de resultados del aprendizaje.

La especificación de los objetivos y competencias de la titulación efectuada en la memoria de verificación, mediante la formulación de las correspondientes competencias genéricas y específicas, se han concretado en la obtención de unos resultados del aprendizaje adecuados para el ejercicio de las actividades profesionales inherentes al Grado en Ingeniería de Edificación que permiten la comparación y facilitan la movilidad de los estudiantes en el Espacio Europeo de Educación Superior y en el mercado laboral internacional.

Así se desprende de los resultados obtenidos en las asignaturas que conforman el plan de estudios (especificadas en la Tabla 2), los cuales reflejan, en líneas generales, unas elevadas tasas de rendimiento (74,2%) y éxito (91,9%), así como un considerable porcentaje de aprobados en primera matrícula (77,8%), (valores medios en todo el periodo considerado en esta renovación de la acreditación). Puede afirmarse que el nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas en el título resulta adecuado y que las pruebas de evaluación utilizadas permiten evaluar de manera sistemática las competencias del título, manifestándose una correspondencia adecuada entre la consecución de los objetivos del programa formativo y el progreso académico de los estudiantes. Además, las prácticas externas optativas permiten al alumno que opta por esta vía complementar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en un entorno laboral.

Los egresados aportan información muy valiosa mediante su encuesta de satisfacción al respecto de la idoneidad del programa formativo con relación al mundo laboral. El grado de satisfacción con su formación y la valoración profesional en su entorno laboral es alto, valorando mayoritariamente como “alto” todos los aspectos relacionados con la calidad de la formación, plan de estudios e infraestructuras. Destacan principalmente la adecuación de la formación práctica y de la conveniencia de realizar prácticas externas en

empresas. También valoran muy positivamente la oferta de formación y actividades complementarias que se ofrecen a lo largo de su vida universitaria.

El titulado demuestra disponer de altas capacidades para desplegar aprendizaje autónomo y de pensamiento crítico, a la vez que reconocen la necesidad de conocer una lengua extranjera para el desarrollo de su profesión. Corroboran, por su propia experiencia, que han adquirido capacidades para un rápido aprendizaje de herramientas de aplicación profesional y concluyen con la firme creencia de haber recibido una buena formación en este título, que además volverían a escoger mayoritariamente en estos momentos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
E05_Encuestas satisfacción estudiantes
E17_ListadoTFG

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento de este y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los indicadores de rendimiento del título y los resultados facilitados son coherentes entre sí y resultan fiables atendiendo al procedimiento establecido para su obtención, pues la recogida de información se desarrolla de manera centralizada por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica dependiente del Vicerrectorado con competencias en Docencia de la UCLM.

Desde el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela Politécnica de Cuenca (SGIC-EPC) se analizan los resultados de los diferentes indicadores y tasas para, dentro del ámbito de actuación de la Escuela Politécnica de Cuenca, intentar mejorar estos aspectos.

La evaluación de los distintos indicadores para el Grado en Ingeniería de Edificación ha sido coherente con las previsiones realizadas en la memoria verificada del título. No obstante, tal y como se preveía en el anterior informe de autoevaluación, ha continuado un descenso importante en los estudiantes de nuevo ingreso. Este hecho, ha ocurrido de forma paralela en las mismas titulaciones de todas las universidades españolas donde se imparte (véase Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) de España). La Escuela Politécnica de Cuenca ha trabajado de forma constante con la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura Técnica e Ingeniería de Edificación de España para tratar el tema de manera estructural. A nivel de Escuela desde la Comisión de Comunicación y Promoción del Centro se han intensificado diferentes actividades de promoción tanto en los propios institutos (véase programa PreCampus y conferencias en institutos, <https://politecnicacuenca.uclm.es/precampus>) para la promoción de las carreras STEM en general y los grados de la Escuela Politécnica de Cuenca en particular, como en el último año mediante una mayor difusión en redes sociales. Estas acciones se encuentran reflejadas en las memorias de centro (<https://politecnicacuenca.uclm.es/epc/informaciongeneral>). En este sentido, sin contar el curso académico (2020-21, curso académico en plena pandemia) se ha observado un ligero incremento de la matrícula de nuevo ingreso, llegando a aumentar más del 50% el número de estudiantes en el actual curso académico.

El bajo número de estudiantes de nuevo ingreso en determinados cursos académicos (2017-18, 2020-21) ha supuesto una excelente ratio estudiante/profesor para el conjunto del título, pero ha afectado de manera

puntual en la desviación de las tasas de abandono (mayor ponderación del peso de cada estudiante). No obstante, un estudio pormenorizado, (realizado por la Comisión de Planificación y Calidad del Centro y analizado por la Comisión de Coordinación del título), de los casos de abandono muestra que estos se producen en el primer año (más de 200 créditos sin realizar), y en su mayoría se producen mediante traslados de expedientes a otros grados sin relación directa con esta titulación.

Conscientes del obstáculo que puede suponer el primer curso de un Grado del ámbito de las Ingeniería y la Arquitectura para muchos estudiantes, desde el curso 2016-17 se implementó un Curso-0 de adaptación durante las dos primeras semanas curso y un programa de mentorización para estudiantes de primer curso por parte de estudiantes de cuarto curso; ambas iniciativas cuentan con muy buena aceptación por parte de los estudiantes de primero, como así queda reflejado en las reuniones con coordinadores y donde ellos mismos recalcan la necesidad de reiteración de las mismas en sucesivos años por su utilidad práctica para adaptarse a los estudios universitarios.

En relación con las tasas de graduación la evolución es homogénea y coherente con los valores estimados en la memoria verificada para el periodo considerado en la segunda renovación de la acreditación. Para los cursos académicos desde 2017-18 en adelante, las tasas de graduación y abandono no han sido posible calcularlas por la definición de estas según el Real Decreto 1393/2007. La tasa de eficiencia media en todo el periodo considerado (72%) para el Grado en Ingeniería de Edificación es muy similar al previsto en la memoria verificada del título (77%). Las tasas de rendimiento y éxito se han estabilizado en torno al 66% y el 86% respectivamente. Este valor es bastante aceptable para una titulación de grado en el ámbito de la Ingeniería. De hecho, los datos medios del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) de España muestra unos valores del 68% para la tasa de rendimiento y del 83% para la tasa de éxito en el ámbito de la Arquitectura y Construcción.

Durante el curso 2020/21 se han presentado 5 Trabajos Fin de Grado cuya temática es coherente y se ajusta a las características del título, pues en líneas generales integran y desarrollan los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el grado, conforme a la especificación de estas en la memoria de verificación.

El análisis de los resultados de indicadores del título y los planes de acciones de mejora propuestos por el (SGIC-EPC) se han traducido en una mejora sustancial del grado de satisfacción global de los estudiantes y egresados con el título, con el profesorado y con los recursos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E02_DocumentacionCoordinacion

E03_Normativa Admisión Grado

E03_Real Decreto 412/2014, normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

E04_Reconocimiento de Créditos_GIEdificación_CU

E04_Documentacion-Subcomision-RecCreditos

E05_SGIC

E05_informe_tasas_abandono_2022

E17_ListadoTFG

Compl_01_NormativaPermanenciaUCLM

Compl_13_Plan Integral de atención al alumnado de nuevo ingreso

<https://politecnicacuena.uclm.es/EstudiantesEPC/Plannivelacion>

<https://politecnicacuena.uclm.es/estudiantesepc/apoyo>

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso definido (al igual que en la anterior acreditación) está en consonancia con el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto Técnico, para lo cual el despliegue del plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje sigue fielmente lo dictado en la Orden Ministerial ECI/3855/2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico. Dicho perfil mantiene su relevancia y está en consonancia con las demandas actuales del mercado de trabajo en este sector. Así, las encuestas realizadas por la Comisión de Prácticas Externas con los estudiantes y las empresas donde realizan dichas prácticas indican un elevado nivel de satisfacción con la formación obtenida de los estudiantes y su adecuación al mercado laboral.

En efecto, el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado respecto a lo que indican los últimos informes sobre prospección y detección de necesidades formativas a los ámbitos sectoriales realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para el sector de la Construcción-Edificación. Los cambios previstos y las nuevas necesidades formativas se vinculan a las nuevas tecnologías BIM, Inteligencia Artificial, la interdisciplinariedad y polivalencia, nuevos campos alternativos al tradicional como sostenibilidad, eficiencia energética, diseño. La ocupación de Supervisores de la construcción se le pueden añadir nuevos perfiles, como Técnicos en eficiencia energética o Técnicos de control de calidad u otros como son Gestor integral de edificios o Mantenedor de edificación. En este sentido, desde la Comisión de Planificación y Calidad de la Escuela Politécnica de Cuenca se han establecido estrategias de actuación para dar cabida a esta formación de los estudiantes del título del Grado en Ingeniería de Edificación mediante adaptación de contenidos en las asignaturas optativas, ofertas en la realización de prácticas externas (curriculares y extracurriculares) relacionadas con estos aspectos, preparación de Trabajos Fin de Grado con dicha temática y cursos de formación continua en BIM.

Para analizar más en detalle los aspectos sobre el perfil de Egreso desde la Escuela Politécnica de Cuenca se han llevado a cabo encuestas a los distintos agentes implicados (egresados), de los que se desprende:

El 90 % de los egresados de GIE encuestados se incorporó al sector productivo en menos de 1 año, en empresas dedicadas de forma nativa al sector de la construcción.

El grado de satisfacción con su formación y la valoración profesional en su entorno laboral es alto, por lo que las competencias desarrolladas por los estudiantes a lo largo de su formación les adecúan profesionalmente

para incorporarse al mercado laboral con garantías. Destacan muchos de ellos la adecuación de la formación práctica y de la conveniencia de realizar prácticas externas en empresas.

El titulado demuestra disponer de altas capacidades para desplegar aprendizaje autónomo y de pensamiento crítico, y cierta falta de seguridad a la hora de desarrollar una fluida comunicación oral y escrita. Asimismo, manifiestan la necesidad de conocer una lengua extranjera para el desarrollo de su profesión, y creen que han adquirido capacidades para un rápido aprendizaje de herramientas de aplicación profesional.

El titulado cree que ha recibido una buena formación y que volvería a escoger la misma titulación, y propone como sugerencias una mayor potenciación en las habilidades prácticas y con herramientas informáticas y empresariales propias del sector.

Además, con la información recibida de los egresados y los empleadores de prácticas externas se han puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a mejorar la formación continua y la empleabilidad de nuestros estudiantes, lo que redundará en una mejor preparación de nuestros egresados para su acceso al mercado laboral. Algunas de estas actividades son: conferencias técnicas, visitas a ferias y empresas del sector, cursos de formación complementaria y talleres de orientación profesional (<https://politecnicaucuenca.uclm.es/es/formacioncomple>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

E01_Orden-ECI_3855_2007

E01_Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2020

E05_Encuestas satisfacción estudiantes

E05_Informe-Encuestas

E15_Enc Alumnos prácticas 17-18

E15_Enc Alumnos prácticas 18-19

E15_Enc Alumnos prácticas 19-20

E15_Enc Alumnos prácticas 20-21

<https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/informe-prospeccion-deteccion-necesidades-formativas>

Compl_10_Listado de actividades complementarias <https://politecnicacuena.uclm.es/es/formacioncomple>

Compl_10_Actividades formación Building Information Modelling en GIE

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se ha especificado anteriormente, la obtención del Grado debe servir como preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional del Arquitecto Técnico, según la Orden Ministerial ECI/3855/2007, de 27 de diciembre (BOE N.º 312 de 29 de diciembre de 2007). De esta manera, el cumplimiento de los objetivos del programa formativo y el perfil de egreso real pueden evaluarse a través de los datos de la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes egresados (véanse informes de inserción laboral de egresados universitarios, así como el informe sobre empleabilidad de titulados superiores elaborado por Everis).

A nivel estatal la perspectiva general en el conjunto de las ocupaciones de arquitecto técnico es la de mantenimiento del empleo. Las ocupaciones del sector están sometidas a mucho dinamismo, tanto del mercado de trabajo como de nuevas necesidades formativas relacionadas con nuevos sistemas, nuevos materiales, nuevas tecnologías, nuevas licitaciones, etc. Las actividades que concentran más del 70% de la contratación de arquitectos técnicos son: a) construcción de edificios (33%; de las que el 28.2% corresponde a construcciones residenciales y el 4.8% a construcciones no residenciales), b) servicios técnicos de arquitectura (14,3%), c) actividades generales de la administración pública (13.3%) y d) asesoramiento técnico (9.3%). La división de actividad económica que mantiene la tendencia de mayor contratación de estos profesionales durante los últimos cuatro años es la de “construcción de edificios”. La evolución anual de parados (personas egresadas del título) ha descendido desde 2012 (momento de paro máximo en el sector) de manera importante, obteniéndose actualmente niveles inferiores de paro al año 2008. Por ende, el número de contratos no ha parado de crecer desde entonces. En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha la variación anual de parados es de (-4.4%) y la variación anual de contratos ha aumentado de manera exponencial con un (+21.3%) (véase informes sobre prospección y detección de necesidades formativas a los ámbitos sectoriales realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para el sector de la construcción-edificación, <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/informe-prospeccion-deteccion-necesidades-formativas>).

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) se sitúa en el séptimo puesto por comunidades autónomas en el estudio de inserción laboral publicado por el Ministerio de Educación, con una tasa de afiliación del 78,7 %, lo que significa que casi ocho de cada diez personas egresadas en el curso 2015-2016 tenían trabajo por cuenta ajena en 2021. De esta forma, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se sitúa por encima de Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Extremadura. La estadística del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) excluye a personas que trabajan en el régimen de autónomos, están

empleadas en el extranjero o han obtenido una plaza de empleo público antes de 2011, por lo que el porcentaje egresados/as de la UCLM con trabajo sería superior al que refleja el informe. Desglosando los datos por área de conocimiento, la UCLM obtiene excelentes resultados en Ingeniería y Arquitectura, con el 85.73% de los estudiantes egresados trabajando en puestos relacionados con su titulación (la segunda mejor posición entre todas las regiones de España).

Para el caso concreto de los estudiantes del Grado en Ingeniería de Edificación de la Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM), el cumplimiento de los objetivos del programa formativo y el perfil de egreso real pueden evaluarse a través de los datos de la inserción laboral de los estudiantes egresados. Siguiendo la estructura del primer informe de autoevaluación, los estudios sobre calidad e inserción laboral realizados por la UCLM muestran una valoración del egresado con el grado de satisfacción de la formación académica recibida muy parecida a los estudios de 2013 y 2015. En este caso la valoración es de 3,56 sobre 5 (para el estudio de 2017). Aunque el estudio indica que más del 60% de los encuestados detectan carencias significativas a la hora de desempeñar su profesión (valor similar en toda la UCLM). Los egresados indican que el grado de adecuación del perfil formativo de la titulación es considerado como “bastante o mucho” por más de un 70% de los encuestados. Con objeto de mejorar las carencias detectadas (conocimientos específicos y falta de prácticas), la Escuela Politécnica de Cuenca ha incorporado un plan de formación complementaria para estudiantes de postgrado. Bajo el principio de la formación continua, la EPC también organiza Cursos Propios de Postgrado cuyo objetivo es formar especialistas para desarrollar las funciones que se comprenden en el marco de sectores determinados. Para acercar el mundo profesional al académico, la EPC también cuenta con un Ciclo de Conferencias Técnicas de periodicidad anual que ya es un referente en el campus conquense (véase <https://politecnicacuenca.uclm.es/formacioncomple>).

Debido a la implantación del Grado en el curso 2010-2011, la tasa de graduación solamente se puede calcular para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 (debido a su definición del Real Decreto 1393/2007). Los valores obtenidos (28%) son valores muy aproximados a los establecidos en la memoria verificada del título (25%). Para el resto de los años no existen datos relacionados con la tasa de graduación de la titulación, pero se tiene constancia que más del 80% de ellos están trabajando en campos con relación directa con el título.

Como conclusión, tanto la adecuación a la Orden Ministerial como los estudios de inserción referidos hacen pensar en una adecuada capacitación para el desarrollo de las actividades profesionales que le son propias a este tipo de ingenieros y, por tanto, que estos egresados tengan una alta inserción laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Orden-ECI_3855_2007

E01_Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2020

<https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/informe-prospeccion-deteccion-necesidades-formativas>

E18_EIL_UCLM

Web Ministerio de Universidades. Indicadores de afiliación a la Seguridad Social de los egresados universitarios:

<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.78fe777017742d34e0acc310026041a0/?vgnextoid=b747122d36680710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

E18_Informe_MCIU_Egresados1314_ILyCotización

E18_Informe_MECD_Egresados0910_ILyCotización

E18_Informe_MU_Egresados1516_Estadísticas_EIL

E18_Encuesta Empresas Empleabilidad - EVERIS_2017

E18_Encuesta Empresas Empleabilidad - EVERIS_2016

E18_Encuesta Empresas Empleabilidad – EVERIS_2015

E18_GIEdificación_EIL1213_2015

E18_GIEdificación_EIL1415_2017